



COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

54.ª reunión del Consejo Ejecutivo
UNESCO, París, 14 de junio de 2021 [Reunión virtual]

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

1 El Presidente, el Sr. Ariel Hernán Troisi, inauguró la 54.ª reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada de forma virtual a las 13:00, hora de París, del lunes 14 de junio de 2021. Dio la bienvenida a los participantes y se refirió brevemente a la documentación preparada para la presente reunión. Recordó a los delegados que el Consejo estaba actuando como Comité de Dirección de la 31.ª reunión de la Asamblea, de conformidad con el artículo 12.2 del Reglamento, y que en su orden del día no figuraba ningún otro debate de fondo. A esta reunión del Consejo Ejecutivo le siguió inmediatamente la apertura de la 31.ª reunión de la Asamblea, celebrada también de forma virtual del 14 al 25 de junio de 2021. El Secretario Ejecutivo proporcionó orientaciones e indicaciones sobre la plataforma y los procedimientos de la videoconferencia para velar por la gestión eficaz de las reuniones en línea del Consejo Ejecutivo y la Asamblea.

2. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2 El Secretario Ejecutivo presentó brevemente este punto y recordó que, en circunstancias excepcionales, el Consejo Ejecutivo y la reunión inaugural de la 31.ª Asamblea del COI se celebraron consecutivamente el mismo día.

3 El Consejo Ejecutivo se reunió en línea de las 13.00 a las 14.03 horas con servicios de interpretación estatutaria. Durante la reunión se adoptaron las decisiones correspondientes a cada punto del orden del día. El informe completo se preparará para su aprobación por correspondencia junto con el proyecto de informe resumido de la 31.ª reunión de la Asamblea.

Decisión EC-54/2.1

El Consejo Ejecutivo,

I. Orden del día

Aprueba el orden del día que figura en el documento IOC/EC-54/2.1Doc.Prov.;

2.2 DESIGNACIÓN DEL RELATOR

4 El Presidente invitó al Consejo Ejecutivo a designar al Relator de la presente reunión.

Decisión EC-54/2.2

El Consejo Ejecutivo,

II. Relator

A propuesta de Portugal, con el apoyo de la Federación de Rusia,

El Consejo Ejecutivo designa al Dr. A. Ramadas (India) Relator de la presente reunión para que preste asistencia al Presidente y al Secretario Ejecutivo en la preparación del informe resumido de la reunión.

3. DISPOSICIONES PARA LA 31.ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA Y EL ESTABLECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA REUNIÓN*

3.1 ESTABLECIMIENTO DE LOS COMITÉS ESTATUTARIOS

- 5 En relación con el documento de decisión revisado para la Asamblea, el Presidente recordó al Consejo Ejecutivo el papel de cada comité de reunión (candidaturas, resoluciones y finanzas) y propuso que, como es habitual, algunos puntos sean examinados de nuevo por el Comité Financiero tras su debate inicial en plenaria.
- 6 También recordó que el Consejo puede presentar propuestas sobre la presidencia y la composición de sus comisiones del período de reuniones, pero que la decisión final le corresponde exclusivamente a la Asamblea. Invitó a los Estados Miembros a considerar su participación en la labor de los comités. Los tres comités fueron programados como reuniones virtuales en el calendario provisional de la reunión de la Asamblea. Los horarios de los Comités de Candidaturas y de Resoluciones fueron objeto de modificaciones para adaptarse al desarrollo de las deliberaciones de la Asamblea. Esto fue posible porque se esperaba que estos dos comités de reuniones trabajaran en inglés, sin interpretación.
- 7 El Comité de Finanzas es de composición abierta y en sus reuniones se contará con servicios de interpretación en inglés y francés. El Presidente recordó al Consejo Ejecutivo que el Comité de Finanzas tendría un volumen de trabajo muy importante, como ya es habitual. Además de los puntos de su competencia habituales (ejecución presupuestaria, Proyecto de Estrategia a Medio Plazo y Proyecto de Programa y Presupuesto), el Comité examinará la aplicación de la resolución EC-53.2 sobre la revisión y la actualización del Reglamento y los informes sobre las contribuciones en especie.
- 8 El Presidente Troisi recordó que en el informe final de la Asamblea solo figurarán los Estados Miembros que estén presentes y participen en las reuniones de los comités y grupos de trabajo de las reuniones, si los hay.
- 9 El Sr. Ariel Troisi informó al Consejo de que se organizarían reuniones en Zoom según las necesidades para establecer grupos de debate o de redacción.

Decisión EC-54/3.1

I. Comités de la reunión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento, el Consejo Ejecutivo, en su calidad de Comité de Dirección de la Asamblea, recomienda a la Asamblea la constitución de los siguientes comités:

- Comité de Finanzas: bajo la presidencia del Dr. Karim Hilmi (Marruecos, Vicepresidente). La Sra. Ksenia Yvinec facilita el apoyo de la Secretaría al Comité de Finanzas.
- Comité de Resoluciones: bajo la presidencia del profesor Yutaka Michida (Japón). El Sr. Julian Barbière facilita el apoyo de la Secretaría al Comité de Resoluciones.
- Comité de Candidaturas: bajo la presidencia del Sr. Amr Morsy (Egipto). El Sr. Salvatore Aricò facilita el apoyo de la Secretaría al Comité de Candidaturas.

- 10 A continuación, el Presidente invitó a los Estados Miembros y al Secretario Ejecutivo a que expresaran sus opiniones sobre la necesidad de constituir grupos de trabajo de la reunión de la Asamblea para tratar cualquier punto del orden del día, explicando brevemente el alcance de la labor prevista. No se propuso ningún grupo.

Decisión EC-54/3.1

II. Grupos de trabajo de la reunión

Habiendo examinado el orden del día provisional revisado de la 31ª reunión de la Asamblea,

Sin perjuicio de que la Asamblea y su Presidente decidan, de ser necesario, establecer un grupo de trabajo de la reunión durante el debate de algún punto del orden del día,

Recomienda a la Asamblea que no establezca ningún grupo de trabajo.

3.2 CALENDARIO Y CUESTIONES ORGANIZATIVAS

- 11 El Secretario Ejecutivo presentó brevemente el orden del día y el calendario provisionales de la Asamblea. Recordó al Consejo Ejecutivo que no se había programado ningún acto paralelo ni ninguna conferencia durante la reunión de la Asamblea, habida cuenta de la dificultad de organizar la reunión de forma virtual.

- 12 A continuación, el Secretario Ejecutivo de la COI informó sobre los proyectos de resolución recibidos hasta el 10 de junio y el volumen de la documentación preparada para la Asamblea. Subrayó en particular que en el documento de decisión de la reunión se incluían todos los proyectos de decisión y dos proyectos de resolución, incluido el proyecto de resolución estatutaria sobre asuntos de gobernanza, programación y presupuestación de la Comisión, que el Comité Financiero debía ultimar para su aprobación en plenaria. Si bien las decisiones se adoptarán al final del debate del punto correspondiente del orden del día, la Secretaría preparará y publicará la parte narrativa del proyecto de informe resumido en inglés y se aprobará en todos los idiomas después de la reunión por correspondencia, como ha sido habitual en los dos últimos años.

- 13 El Dr. Salvatore Aricò, en calidad de Secretario Técnico del Comité de Candidaturas, fue invitado a explicar brevemente las elecciones del COI previstas para el 21 de junio en la Sede de la UNESCO.

Decisión EC-54/3.2

Calendario de la 31.ª reunión de la Asamblea y cuestiones de organización

El Consejo Ejecutivo,

Tomando en consideración los comentarios formulados por la Mesa, la necesidad de asignar un tiempo para la presentación de informes de los grupos de trabajo y comités de la reunión en plenaria y la invitación programada de oradores,

Acepta el calendario provisional de la 31ª reunión de la Asamblea que figura en el documento IOC/A-31/2.1Doc Add.Rev., con las siguientes modificaciones:

- el viernes 18 de junio, invertir la reunión del Comité de Finanzas (III) y la del Comité de Candidaturas (III);

Considerando las limitaciones financieras y de tiempo relacionadas con la aprobación del informe de la Asamblea en los cuatro idiomas durante la reunión,

Recomienda aprobar la parte narrativa de su informe en los cuatro idiomas por correspondencia después de la reunión, y las decisiones en los cuatro idiomas durante la reunión;

Invita a la Asamblea a que proceda de la misma manera para la aprobación de su informe.

4. FECHAS Y LUGAR DE LA 55.^a REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO Y PROPUESTA DE FECHAS Y LUGAR DE LA 32.^a REUNIÓN DE LA ASAMBLEA

14 Al presentar este punto, el Presidente expresó su deseo de que las próximas reuniones del Consejo y de la Asamblea puedan organizarse presencialmente en la Sede de la UNESCO en 2022 y 2023. La Mesa recomendó que la Asamblea adoptara el mismo esquema que en el bienio pasado.

15 El Presidente invitó a los delegados a realizar comentarios generales sobre la perspectiva de su participación en las reuniones presenciales o en línea de los órganos rectores en la Sede de la UNESCO durante tres días y medio en junio de 2022 (EC-55) y siete días en junio/julio de 2023 (A-32).

16 El Presidente concluyó que la COI había adquirido una experiencia considerable en la organización de reuniones virtuales del Consejo Ejecutivo y la Asamblea en 2021 recordando la voluntad de la Comisión de seguir adaptando sus métodos de trabajo a las reuniones virtuales y elaborar reglamentos específicos para el Consejo y la Asamblea.

Decisión EC-54/4

Fechas y lugares de las próximas reuniones del Consejo Ejecutivo y la Asamblea

El Consejo Ejecutivo,

Confiando en que las próximas reuniones de los órganos rectores del COI puedan celebrarse en la Sede de la UNESCO en 2022 y 2023,

Considerando la experiencia adquirida durante el bienio 2020-2021,

Recomienda a la Asamblea que determine un periodo de tres días laborables y medio en junio de 2022 para la 55^a reunión del Consejo Ejecutivo y un periodo de seis días laborables para la 32^a reunión de la Asamblea en junio/julio de 2023, que estará precedida por una reunión de un día del Consejo Ejecutivo (56^a reunión), evitando cualquier posible incompatibilidad de calendario con reuniones o jornadas culturales importantes.

5. APROBACIÓN DEL INFORME RESUMIDO

Decisión EC-54/5

Informe

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo adoptado sus decisiones durante el debate celebrado en su sesión plenaria el 14 de junio de 2021, que constituyen las recomendaciones del Consejo Ejecutivo a la Asamblea en su 31^a reunión,

Acepta examinar el informe resumido de su 54ª reunión preparado por la Secretaría para su aprobación por correspondencia después de la reunión dentro del mismo periodo previsto por la Asamblea para la aprobación de su informe resumido.

6. CLAUSURA

17 El Presidente clausuró la 54.ª reunión del Consejo Ejecutivo a las 14.03 horas del 14 de junio de 2021.